equipos y materiales de laboratorios en general
reactivos de análisis clínicos
servicio técnico garantizado

EXIMPAR SRL

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS n.c.p.

PARAGUARI 942 - TEL. (021) 494 022 / 451 273 - FAX: 494 023 - ASUNCION - PARAGUAY

TIMBRADO N° 14647246
Fecha Inicio Vigencia: 10/febrero/2021
Válido hasta el 28/febrero/2022

RUC: 80002596-2

NOTA DE REMISION

001-001 **Nº 0019485**

Fecha de Emisión: 17 de Setiembre de 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad de Ciencias Químicas UNA. RUC o C.I.C.: 800109874

Domicilio: Campus Universitario

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: | Comprobante de Venta: **FACTURA** | Comprobante de Venta Nº:

Nº de Timbrado: | Fecha de Expedición:

Fecha de inicio del traslado: 17/09/2021 | Fecha estimada de término de traslado:

Dirección del punto de partida: Paraguari N: 942

Dirección del punto de llegada: Campus Universitario

Ciudad: San Lorenzo | Departamento: Central

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: | Motivo:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo: | Nº de Registro Único del Automotor (RUA):

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido ó Razón Social: | RUC o C.I.C.:

Domicilio:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍA
		Segun cD Nº 15/2021
		Orden de Compra Nº 094
		Le remitimos como sigue
01	Unidad	Balanza para laboratorio, marca Kern/Alemania
		modelo PCB 3500-2, con S/N: WD210004877
		Incluye el suministro
		1 Unidad Certificado de calibración para Balanza
		1 Unidad Pesa de calibración clase F1 de 1kg
		1 Unidad Certificado de calibración para Pesa de 1kg.
		1 Unidad Estuche de plástico para Pesa de 1kg.
		1 Unidad Pesa de calibración clase F1 de 2kg.
		1 Unidad Estuche de plástico para Pesa de 2kg.
		1 Unidad Certificado de calibración para Pesa de 2kg.
		1 Manual de Usuario

Mary Marcela Vargas

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: | Aclaración: Omayra Ferreira | Céd. de Identidad: 2462725

Imp. MODELO S.A. - RUC: 80003966-1 - Tte. Fariña 242 e/ Yegros e Iturbe - Tel.: 493 438/9 - Habilitación N° 1022
30 Tal. / 50 x 4 / Del 18.001 al 19.500 / Febrero 2021

ORIGINAL: CLIENTE
DUPLICADO: REMITENTE
TRIPLICADO: TRANSPORTISTA
CUADRUPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

equipos e instrumentales ópticos y médicos
equipos y materiales de laboratorios en general
reactivos de análisis clínicos
servicio técnico garantizado

COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS N.C.P.

EXIMPAR SRL

PARAGUARI 942 - TEL. (021) 451 273 / 494 022 - FAX: 494 023
(0981) 402 523 - ASUNCION - PARAGUAY

Timbrado N° 14738248
Fecha Inicio Vigencia 19/03/2021
Fecha Fin Vigencia 31/03/2022
RUC: 80002596-2

FACTURA

N° 001-001 0070666

FECHA: 17 DE SETIEMBRE DE 2021

CONDICION DE VENTA: CONTADO CREDITO X

RUC: 80010887-6 0070666

NOMBRE: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS 005 084
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

NOTA DE REMISION N°:

DIRECCIÓN: CAMPUS UNIVERSITARIO

FECHA DE NOTA DE REMISION:

LOCALIDAD: SAN LORENZO 60 dias fecha factura

TELEFONO 585562/3

ARTICULO/ CODIGO	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
					EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
			Según CD Nº 15/2021 Orden de Compra Nº 094 Le facturamos como sigue:				
KER PCB 3500-2	1	UNID.	BALANZA P/LABORATORIO, marca KERN, mod. PCB 3500-2 S/Nº: WD210009897	9.850.000			9.850.000
			NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 48 HORAS				
VALOR PARCIAL					0	0	9.850.000
TOTAL A PAGAR							9.850.000

(en letras) GUARANIES NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) 0 (10%) 895.455 TOTAL IVA 895.455

1)La firma de la presente factura, autoriza a EXIMPAR S.R.L., una vez vencido el plazo y sin interpelación alguna, la inclusión a INFORMCONF y/o Cobro por vía Judicial de acuerdo al Art. 448 (inc. f) del C.C.P. y C.
2)La factura debe de abonarse dentro del plazo estipulado, la falta de pago al vencimiento devengará automáticamente un interés del 2,5 % mensual a devengarse hasta el reembolso total del crédito.
3)Para todos los efectos legales las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la capital.

RECIBI CONFORME LA FACTURA Y MERCADERIAS

FIRMA FECHA ACLARACION DE FIRMA Y SELLO

Hab. Nº 1892 - GRÁFICA A.C.G. S.R.L. - | México Nº 1591 e/3ra. y 4ta. Pydas. | Tél.: (021) 372 949 | R.U.C.: 80078986-5
Por cuenta y Orden de Gráfica CICERO S.R.L. - Ced. Hab. Nº 1060 - Abay Nº 753 e/ Antequera y Tacuary - Tel.: 390 277 (R.A.)
RUC: 80010606-7 | 5.000 Form. 1x3 - Nº 0.065.751/0.070.750 (Marzo 2021)

ORIGINAL (Blanco): ADQUIRENTE
1° COPIA (Amarillo): ARCHIVO TRIBUTARIO
2° COPIA (Celeste): Contabilidad (No válido para Crédito Fiscal)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
094

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión :**	24/08/2021
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	397.988	**Tipo de Procedimiento:**	CD
Descripción del Llamado:	"ADQUISICION DE EQUIPOS, REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV18 477/514"		
Proveedor:	EXIMPAR S.R.L.	**RUC:**	80002596-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
PROYECTO PINV 18-477										
INSUMOS										
1	41104929-999	Papel de Filtro Cualitativo	Diámetro x 12,5 cm. Sin signos de deterioro.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	J-Prolab	Brasil	50.000	200.000
MATERIALES										
5	41121803-001	Vaso de precipitado.	De vidrio resistente al calor y sustancias químicas; graduado de 100 mL. Con forma cilíndrica y fondo plano; con boca de vertido.	Unidad	Caja	8	Citotest	China	22.000	176.000
REACTIVOS										
13	41116015-373	Sodio acetato Pro análisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio o aluminio, con tapa hermética no atacable por el solvente, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 500g	1	Biopack	Argentina	140.000	140.000
14	41116015-403	Ácido Acético pro analisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de contol de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	1	Biopack	Argentina	90.000	90.000
18	41116015-390	Sodio tiosulfato Pro análisis.	Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 500g	1	Biopack	Argentina	110.000	110.000
EQUIPOS										
27	41103806-001	Agitador magnetico	Para 220 V 6 y 50 Hz, conexió con descarga a tierra. Con plataforma y cuerpo de material resistente a productos quimicis de aproximadamente de 20 x 30 cm (rectangular). Debe tener tener luz testigo de encendido del agitador y del calentador, ademas de luz testigo del termostato. Temperatura maxima aproximada 550ºC, con velocidad regulable de 50 a 2500 rpm; capacidad maxima de agitación hasta 2 L de liquidos; con barra magnética de teflón de 3,5 cm con anillo central. Con manual del usuario y accesorios. Garantía minima de un año al momento de la entrega.Instalado y funcionando.	Unidad	Caja	1	Boeco	Alemania	5.380.000	5.380.000
29	41111502-001	Balanza para laboratorio	Para 220 V y conexión con descarga a tierra. Capacidad min: 4000 g, d=0,01 g. Digital, pantalla LCD. Debe proveer funda y pesa para calibración externa.Con manual del usuario y accesorios. Garantía minima de un año al momento de la entrega.Instalado y funcionando.	Unidad	Caja	1	Kern	Alemania	9.850.000	9.850.000
PROYECTO PINV 18-514										
MATERIALES										
32	41121808-001	Bureta llave recta	Bureta de vidrio con llave recta de 25 mL, graduada al 0,1 mL, con robinete de plástico. Sin signos de deterioro, burbujas o rajaduras	Unidad	Unidad	3	Citotest	China	160.000	480.000
33	41121703-001	Gradilla para tubos.	De acero inoxidable; para 50 tubos de 15 mL.	Unidad	Unidad	2	Citotest	China	100.000	200.000
38	41122404-001	Pinza para laboratorio	De bordes planos, de12 cm; material acero inoxidable.	Unidad	Unidad	2	Hosp. Equip	India	12.000	24.000

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS — UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — 1936

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
094

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	**Fecha de Emisión : 24/08/2021**	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	397.988	**Tipo de Procedimiento:**	CD

Descripción del Llamado: "ADQUISICION DE EQUIPOS, REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV18 477/514"

Proveedor:	EXIMPAR S.R.L.	**RUC:**	80002596-2

39	42183022-006	Espatula doble	De aceroinoxidable. Largo aproximado de 15-18cm.	Unidad	Unidad	4	Citotest	China	15.000	60.000
40	41122202-002	Crisol de porcelana	Crisol de porcelana de 25mL de capacidad. Con tapa.	Unidad	Unidad	6	Citotest	China	8.000	48.000
41	41121804-001	Matraz aforado	Matraz aforado de vidrio transparente de 500 mL. Con tapa de plástico. Sin rajaduras.	Unidad	Unidad	2	Boeco	Alemania	45.000	90.000
42	41122401-001	Barra magnetica para agitador	Para agitador, largo 3,5cm, con anillo de material inerte.	Unidad	Caja de 10 unidades	1	Boeco	Alemania	550.000	550.000
			REACTIVOS							
45	41116105-026	Sulfato de potasio p.a.	Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 250g	2	Biopack	Argentina	95.000	190.000
48	41116015-520	Ácido bórico.	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad.	Unidad	Frasco de 500g	1	Biopack	Argentina	140.000	140.000
49	41116015-404	Ácido clorhídrico pro-análisis	Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 1L	2	Biopack	Argentina	125.000	250.000
							Total:			17.978.000

SON GUARANÍES:	Diecisiete millones novecientos setenta y ocho mil.----------
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 24/08/2021 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	De acuerdo al plan de entrega y cronograma de cumplimiento.----------
LUGAR DE ENTREGA:	FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	8	351	30	63	11	920.000
2021	1	1	0	8	358	30	63	11	1.828.000
2021	1	1	0	8	535	30	63	11	15.230.000
					Total:				17.978.000

EXIMPAR S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

www.qui.una.py
E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3
CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 713/2021

Siendo las 11:00 horas del día 17 septiembre del año dos mil veinte y uno, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad; Lic. Julio Giménez del Dpto. de Patrimonio y la Prof. Omayra Ferreiro – Docente Investigador y Sr. Marcelo Vargas – Técnico de Equipos. Con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Equipos, Reactivos y Materiales.
RUBRO	: (535) PINV18-477
PROVEEDOR	: EXIMPAR S.R.L.
RUC	: **80002596-2**
REMISION N°	: 001-001- 0019485
ORDEN DE COMPRA	: 094
Fecha de Recepción	: 17/09/2021
Monto de la Adjudicación	: 9.850.000
Monto de los Bienes proveído	: 9.850.000
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Lic. Julio Giménez
Jefe de Patrimonio

Prof. Ing. Shirley Duarte
Docente Investigador

Sr.Marcelo Vargas
Técnico de Equipos